

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18117 *Resolución de 5 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 5 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

- Un puesto de Jefe de Unidad de Ocupación.
- Un puesto de Jefe de Unidad de Formación.
- Un puesto de Jefe de Unidad de Mantenimiento de Edificios Municipales.
- Un puesto de Jefe de Unidad de Iluminación.
- Un puesto de Jefe de Unidad de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según prevean las bases de la convocatoria.

Viladecans, 5 de diciembre de 2019.–La Teniente Alcalde de Recursos Humanos, Organización y Sistemas de Información, Joana Sánchez Morillo.